

dades Anónimas se comunica a los señores accionistas que la Junta General Extraordinaria, en su reunión del día 25 de Septiembre, aprobó por unanimidad:

Segundo: Por unanimidad se aprueba el aumento de capital. Teniendo en cuenta que el capital de Ciudad Escolar Onubense Sociedad Anónima (CEOSA) es de trescientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y nueve euros, representados por cincuenta y nueve mil novecientos acciones, de seis euros con un céntimo, cada una, numeradas desde el uno hasta el cincuenta y nueve mil novecientos ambos inclusive y que todas las acciones son nominativas, incluso las posteriores ampliaciones, y se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, y con el objeto de obtener fondos para poder llevar a cabo el fin social, se aprueba aumentar el capital social mediante la emisión de nuevas acciones, cuyo contravalor serán aportaciones dinerarias para aumentar el capital en un millón quinientos dos mil quinientos euros, mediante la emisión de doscientas cincuenta mil acciones nominativas, por un valor nominal cada una de seis euros con un céntimo, (6,01), numeradas del cincuenta y nueve mil novecientos uno al trescientos nueve mil novecientos, ambos inclusive y correlativos que deberán desembolsarse totalmente.

Para que puedan hacer uso del derecho de suscripción preferente, los accionistas actuales podrán hacer uso de este derecho en el plazo de un mes a partir de la publicación del anuncio de oferta de suscripción de la nueva emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. El ejercicio de este derecho se hará en proporción a las acciones de las que actualmente sean titulares.

Las aportaciones dinerarias se depositaran en la cuenta corriente abierta a nombre de Ciudad Escolar Onubense Sociedad Anónima (CEOSA) en las oficinas de Caja de Ahorros de Córdoba, Caja Sur de la provincia de Huelva, cuenta corriente 2024 0500 61 33 000 21 299.

Transcurrido este plazo se abrirá el de suscripción de las acciones que quedasen, para que en el periodo de doce meses se proceda a su suscripción, por cualquier persona o entidad interesada.

Si transcurrido el plazo de suscripción quedasen acciones pendientes el capital se aumentará solamente en la cuantía de las suscripciones realmente efectuadas, y depositado el importe en cuenta corriente.

El Consejo de Administración se encargará de la puesta en ejecución del incremento de Capital.

Aljaraque (Huelva) a, 29 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. José Ignacio Domínguez Sánchez.—44.378.

COMERCIAL DE TUBOS LEÓN, S. L.

D. Tomás Cabero Figal, como interesado de la certificación n.º 3171118, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 08/08/2003, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, C/ Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 30 de septiembre de 2003.—El Presidente, D. Tomas Cabero Figal.—44.109.

CONSTRUCCIONES MINFER, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria y universal de acciones de fecha 31 de agosto de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la compañía y aprobó el balance inicial y final según el siguiente detalle:

	Euros
Activo:	
Administraciones públicas	577,64
Cuentas no bancarias	32.085,12
Tesorería	16.012,04
Total Activo	48.674,80
Pasivo:	
Capital	60.157,99
Reservas	3,32
Resultados pendientes de aplicación	-11.486,51
Total Pasivo	48.674,80

Torrent a, 31 de agosto de 2003.—El liquidador, Juan Vicente Orti Chulia.—44.189.

COSMOS II, S. A. Sociedad unipersonal

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de esta entidad celebrada el día 22 de septiembre de 2.003 ha adoptado por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver la sociedad en virtud de lo establecido por el artículo 260.1.1.º de la L.S.A. y en acogimiento a lo establecido por la D.T. 2.ª de la Ley 46/2002, de 30 de diciembre.

Segundo.—Proceder a la liquidación simultánea de la sociedad y conforme a lo dispuesto en los artículos 174 y 275 de la L.S.A., formar y aprobar el Balance Final de la Liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmuebles	285.258,09
Total Activo	285.258,09
Pasivo:	
Capital	301.107,06
Resultados negativos anteriores	12.590,14
Pérdidas y Ganancias	3.258,83
Total Pasivo	285.258,09

Tercero.—Nombrar liquidador único de la sociedad con todas las facultades previstas por el artículo 272 de la Ley, a Don José Luis Feito Higuera.

Lo que se publica para general conocimiento y en especial a los efectos de lo establecido por los artículos 263 y 275 de la L.S.A.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Liquidador.—44.114.

DEHESA NUEVA DEL REY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad celebrado con fecha 29 de Septiembre de 2003 se toma el acuerdo de convocar a los señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle de Jorge Juan, 41, 2.º derecha, el próximo 30 de Octubre, a las 12:30 horas en primera convocatoria y, para el caso de que no asista el quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con la finalidad de someter a debate y aprobación los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Informe en relación a la propuesta de transmisión de las 3.258 acciones de esta Sociedad de la titularidad del accionista Don Juan de Goyeneche.

Tercero.—Acuerdos que proceda adoptar por los Accionistas de conformidad con lo previsto en la

Ley de Sociedades Anónimas y en el Artículo 8º de los Estatutos Sociales a efectos que presten su consentimiento a la transmisión proyectada o, en su caso, lo que proceda.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por esta Junta General y, en su caso, subsanación de los mismos.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del Acta de la Junta General en una de las modalidades previstas por Ley o, en su defecto, designación de intervinientes a estos efectos.

Madrid, 1 de octubre de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Pilar de Goyeneche Moreno.—44.376.

DIMOLTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de Dimoltro, Sociedad Anónima Laboral a la Junta General Ordinaria que se celebrará el lunes, 27 de Octubre de 2003, a las cinco de la tarde, en los locales de Calle Comedias n.º 14-1.º de Pamplona-Iruña con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de Cuentas del Ejercicio cerrado a 31/12/2002.

Segundo.—Cambio de Domicilio Social.

Tercero.—Informe de Auditoría.

Cuarto.—Nombramiento de Consejo de Administración.

Torres de Elorz, 6 de octubre de 2003.—El Administrador Único, D. Iosu Ostéiz Arangueren.—44.642.

DISTRIBUIDORA FRUTERA INTERNACIONAL DE GALICIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo día 23 de octubre a las veinte horas en primera convocatoria o y en su caso al día siguiente a la misma hora en segunda y en el mismo domicilio con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación en los cargos de consejeros y cese en su caso.

Segundo.—Modificación de los estatutos sociales y reducción a tres de los miembros del Consejo.

Tercero.—Nombrar gerente y jefe de almacén (creación de dichos puestos).

Cuarto.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2002 y aplicación del resultado. Se hace constar que a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Porriño, 6 de octubre de 2003.—El consejero delegado, Manuel Pérez Vázquez.—44.661.

FUNDADORES REUNIDOS ALICANTINOS MAQUINARIA INDUSTRIAL, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en la Finca Las Mimosas, Urbanización Las Mimosas, partida La Cala del término de Finestrat (Alicante), el próximo día 14 de noviembre de 2003, a las once horas, en primera convocatoria y el 15 de noviembre de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador.

Se hace constar que, de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los socios podrán solicitar los informes o aclaraciones que consideren precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Benidorm, 1 de octubre de 2003.—El Administrador único, Francisco Monroy Flores.—44.359.

GROPESA, S. A.
Empresa de Trabajo Temporal
(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gropesa Sociedad Anónima Empresa de Trabajo Temporal en Liquidación, celebrada con el carácter de universal el día 1 de septiembre de 2003, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas, así como su simultánea liquidación, aprobándose el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	1.231.468,39
IV. Inmovilizaciones financieras ..	1.231.468,39
D) Activo Circulante.	37.591,03
III. Deudores	7.472,82
VI. Tesorería	30.118,21
Total Activo ...	1.269.059,42
Pasivo:	
A) Fondos propios .	1.269.059,42
I. Capital suscrito.	60.101,21
IV. Reservas	771.464,80
V. Resultados de ejercicios anteriores	437.738,78
VI. Pérdidas y Ganancias	-245,37
Total Pasivo ...	1.269.059,42

Madrid, 1 de septiembre de 2003.—Don Javier Suasi Garcés, Liquidador único.—44.122.

GRUPO SP, S. A.

Anuncio de cancelación de reserva indisponible

En relación con el acuerdo de reducción del capital social adoptado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de fecha 1 de agosto de 2003, dicha reducción fue realizada con exclusión del derecho de oposición de acreedores de acuerdo con lo previsto en el artículo 167.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, mediando la dotación de una reserva indisponible. Al efecto de proceder a la cancelación de dicha reserva, se hace constar la apertura de un periodo de oposición de un mes a contar desde la fecha de última publicación del presente anuncio, de acuerdo con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Julián García Rubí.—44.659.

HIJOS DE ANDRÉS MOLINA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal

(En liquidación)

Estado de cuentas

Estado de cuentas que formulan los Liquidadores al amparo de lo dispuesto en el artículo 273.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a 31 de diciembre de 2002 (en euros):

	31 de diciembre de 2001	31 de diciembre de 2002
Activo:		
Activos realizables:		
Inmovilizaciones materiales	481.505,91	423.829,27
Inmovilizaciones financieras	4.751,01	428,40
Deudores	1.388.236,91	824.577,35
Provisiones	-910.295,69	-691.163,92
Inversiones financieras temporales	135.318,61	155.416,41
Tesorería	8,26	282,15
Total Activo: 1.099.525,01.		
Total Activos realizables: 713.369,66.		

	31 de diciembre de 2001	31 de diciembre de 2002
Pasivo:		
Pasivo exigible:		
Acreedores a corto plazo ..	14.160.434,92	13.981.337,41

Total Pasivo: 14.160.434,92.
Total Pasivos exigibles: 13.981.337,41.

Jaén, 2 de octubre de 2003.—El Liquidador, Fernando Durbán Sánchez.—Liquidador, Juan José Romero-Ávila.—Liquidador, Francisco Javier Martínez Liébanas.—44.391.

HIPER MONTSERRAT, S. L.
(Sociedad absorbente)

CEBEASIN, S. L.
Unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y artículos 242 y 243 de La Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Hiper Montserrat, S.L. (Sociedad absorbente), y el socio único de Cebeasin, S.L. Unipersonal (Sociedad absorbida), acordaron, con fecha 30 de junio de 2003, la fusión por absorción por parte de Hiper Montserrat, S.L., de la sociedad Cebeasin, S.L. Unipersonal, con la consecuente transmisión en bloque del patrimonio de esta a aquella, así como la adquisición por la sociedad absorbente, por sucesión universal, de los derechos y obligaciones de la absorbida, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito el día 4 de marzo de 2003 por el Órgano de Administración de las sociedades intervinientes, que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Girona. La Junta General Universal y el socio único aprobaron previamente en el mismo día los Balances de fusión de las sociedades participantes cerrados a 31 de diciembre de 2002. La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente es el 1 de enero de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de

los acuerdos de fusión adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Empuriabrava-Castelló d'Empúries, 19 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de Hiper Montserrat, S.L., Montserrat Bellot Vidal, y el Secretario del Consejo de Administración de Cebeasin, S.L. Unipersonal, Ricard Bellot Vidal.—43.756. 2.ª 7-10-2003

HISPARCO 2002,
SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Extraordinaria

Por la presente se convoca a los Sres. Socios de la mercantil «Hisparco 2002, Sociedad Limitada», a la celebración de Junta General Extraordinaria de Socios, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 30 de octubre de 2003, a las veinte horas, señalándose para su celebración en segunda convocatoria el siguiente día, 31 de octubre de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, para debatir en relación con los puntos que conforman el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión o renuncia del órgano de Administración, y aprobación, si procede, de su gestión.

Segundo.—Confirmación, ratificación o nombramiento de nuevos órganos de Administración.

Tercero.—Disolución de la Sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Quinto.—Delegaciones y apoderamientos a efectos de documentar los acuerdos que se adoptasen.

Se recuerda a los Sres. Socios los requisitos legales y estatutarios para el ejercicio de los derechos de asistencia y voto así como los de información previa.

Igualada, a 29 de septiembre de 2003.—La Administradora, Joana Colet Vivancos.—44.143.

INDUSTRIAL BARCELONESA
DE MUNDOS TEXTILES, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de la sociedad

Se convoca a los señores accionistas, por medio de su Administrador único, a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 24 de Octubre de 2003, a las 12 horas, en las instalaciones que la sociedad tiene en c/Sant Gervasi de Cassoles, 101, Barcelona, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevo administrador, por dimisión del anterior.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Al objeto del estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en materia de convocatoria de Juntas y del derecho de información de los accionistas, se procede a la debida publicación de la misma haciéndose constar que todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social y/o obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vidreles, 3 de octubre de 2003.—El Administrador único, Salvador Villá Burgell.—44.618.